



PERÚ

Ministerio
de la Producción

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 28 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 00000008-2025-PRODUCE/DGAAMI

Señora

MARIANELLA CABANILLAS CANCINO DE ZARZAR

Gerente General

CORPORACION ENERJET S.A

RUC N° 20429040583

Urb. Las Vegas, Calle Cinco, Mza. C, Lote. 15.

Puente Piedra, Lima, Lima. –

Señor

ALEXANDER ENRIQUE THOMAS CELI

Gerente General

SYNERGYA S.A.C

RUC N° 20544320972

Pj. Los Zafiros N° 106 Urb. Balconcillo (3er Piso).

La Victoria, Lima, Lima. –

Asunto : Suscripción de un Acuerdo de Producción Más Limpia (AP+L) entre el Ministerio de la Producción, Corporación Enerjet S.A. y Synergia S.A.C

Referencia : a) Registro N°00015086-2025 (25.02.2025)
b) Oficio Múltiple N°00000002-2025-PRODUCE/DGAAMI
c) Registro N°00024547-2025 (24.03.2025)

Tengo a bien dirigirme a usted en relación a los documentos de la referencia vinculados a la suscripción del Acuerdo de Producción Más Limpia (AP+L) entre sus representadas y el Ministerio de la Producción.

Al respecto, remitimos un (1) ejemplar del AP+L a cada uno, debidamente suscrito por ambas partes del acuerdo, para que puedan proceder con la custodia respectiva.

Cabe comentarle que el AP+L ya se encuentra publicado en el portal institucional del Ministerio de la Producción, encontrándose disponible en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/produce/colecciones/22125-acuerdos-de-produccion-mas-limpia-de-mype-e-industria>, y en las siguientes semanas se les compartirá las pautas y contenidos para la difusión correspondiente.

Atentamente,

VALLE MARTINEZ, MARIA YSABEL

DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/" e ingresar clave: 8J3JTIW0